



# Movimiento contra la Intolerancia pide a los partidos políticos un Pacto de Estado contra la XENOFOBIA y reclama una Ley específica y una Estrategia de intervención

---

**Nota de Prensa.- 7 octubre 2019** En un contexto económico significado por una grave crisis internacional y una presumible recesión económica en España, Movimiento contra la Intolerancia pide a los partidos políticos que no usen la inmigración como un instrumento arrojadizo o de rechazo y que asuman acordar un **PACTO DE ESTADO CONTRA LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA** asociada que evidencian la emergencia de hechos racistas, antigitanos, antisemitas, islamofobos, supremacistas y conductas de negrofobia, aporofobia y otras con base en el odio identitario que dañan a inmigrantes y personas de origen inmigrante, a personas gitanas, negras y afrodescendientes, musulmanes y judíos, con diferente lengua y cultura, o personas sin hogar entre otras víctimas de esta **intolerancia múltiple**.

Para lograr este Pacto de Estado efectivo resulta prioritario tener instrumentos eficaces para defendernos de este problema por lo que consideramos necesario la aprobación de una **Ley Orgánica contra la Xenofobia, el Racismo y la Intolerancia** asociada que mandate que España disponga de una Estrategia de intervención Integral que abarque todos y cada uno de los ámbitos sociales e institucionales, que asegure una política educativa y de integración, que potencie el Observatorio contra el Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) creado por mandato de la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros, que fortalezca un funcionariado público con experiencia y compromiso con ella, que incorpore la creación de un Consejo Social INDEPENDIENTE contra la Xenofobia, el Racismo y la Intolerancia conformado por ONG de la sociedad civil que intervienen en este ámbito, y que, entre otros instrumentos, mandate la creación de un Centro de Documentación y Memoria de la lucha contra la xenofobia, el racismo, la negrofobia, el antisemitismo, la islamofobia, el antigitanismo, la aporofobia, el supremacismo y otras formas de intolerancia asociadas.

Esta Ley debe ser el epicentro del **PACTO DE ESTADO CONTRA LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA** asociada, y sería complementaria con una Ley General para la Igualdad de Trato y una Ley Integral contra los Delitos de Odio que aún no han sido aprobadas y que también tendrá que asumir el Parlamento español; estas son leyes con cometidos distintos, bien para asegurar las sanciones administrativas que correspondan por desigualdad de trato o bien para asegurar los instrumentos punitivos penales frente a los delitos de odio. Está fuera de toda duda la necesidad de una **Ley Específica** y más cuando otros grandes sectores de la sociedad, como las ong LGTBI, las ong de Mujeres y de protección de la Discapacidad, lo han conseguido ejemplarmente.

El combate contra el avance de mundialización de la Intolerancia y la normalización del Odio Identitario, que gravemente se observa ya en Europa, exige en España un **PACTO DE ESTADO CONTRA LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA** asociada por lo que reclamamos esta decisión a los Partidos Políticos que concurren a las elecciones y a la sociedad civil, a la que pedimos su **movilización** en esta acción amparada por nuestros **principios y valores constitucionales**.